



SANTA FE, 09 de septiembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la designación del Arq. Pablo Daniel CARLUCCI, en un cargo interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el informe del Departamento Personal de la Facultad;

QUE el Secretario Académico y la Sub-directora del Departamento Formación Básica avalan la designación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar, durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de marzo de 2020, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, en caso de serlo antes, al Arq. Pablo Daniel CARLUCCI, DNI N° 26.276.727, en un cargo interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para realizar tareas de docencia en las asignaturas "Introducción a la Cartografía" de la carrera Ingeniería en Agrimensura y en el módulo "Sistemas de Representación" de la asignatura "Comunicación Técnica II" de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Informática y Perito Topocartógrafo, y de la asignatura "Comunicación Técnica" de la carrera Ingeniería en Agrimensura

ARTÍCULO 2º. Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 280/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar